



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0204-2020

Tegucigalpa, M.D.C.
09 de marzo de 2020

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas UNAH 2019

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autonomía de Honduras (UNAH), la autonomía de la UNAH comprende *"Autonomía en la gestión y administración de sus propios recursos con la transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, los entes contralores del Estado y la sociedad en general"*, en ese sentido y en consonancia al plazo dispuesto en los artículos 147 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH, 100 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 32 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Informe de Rendición de Cuentas de la UNAH correspondiente al año 2019, será remitido a los órganos competentes y publicado en los Portales de Transparencia a más tardar el día 30 de abril del año 2020.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo/SS.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"